

**ACTA DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA DE LA LICITACIÓN Nº 6012600242 (PLATAFORMA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO EN HABILIDADES TRANSVERSALES, PARA METRO DE MADRID).**

**SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS OFERTAS**

Madrid, 6 de octubre de 2026

El Órgano de Asistencia, una vez examinada la documentación administrativa de las ofertas presentadas a esta licitación, acuerda, solicitar las siguientes subsanaciones a las empresas que a continuación se relacionan:

| LICITADORES                    | SUBSANACIONES REQUERIDAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|--------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| EMOCIONAL TECHNOLOGIES 22 S.L. | <p>Revisado el <i>Anexo IV Declaración responsable (documento de contratación)</i> que aportan como documentación administrativa, se constata lo que se detalla a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ BLOQUE 8 (INFORMACIÓN RELATIVA A LOS SUBCONTRATISTAS). El referido bloque del ANEXO IV DECLARACIÓN RESPONSABLE (DOCUMENTO DE CONTRATACIÓN) está incompleto, dado que no se informa acerca de lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Si así se hubiera requerido en el punto 32 del cuadro de características del contrato de este PCP: <p>¿Tiene el licitador intención de subcontratar los servidores o los servicios asociados a los mismos en relación con el tratamiento de los datos personales señalados en el apartado 5 del cuadro de características del contrato de este pliego?</p> </li> <li>- En caso de indicar que SI, tendrá que enumerar los subcontratistas previstos (nombre o perfil empresarial).</li> </ul> </li> </ul> <p>A efectos de dar cumplimiento al presente requerimiento de subsanación, deberán presentar el <b>Anexo IV</b> del Pliego de Condiciones Particulares (Declaración responsable (documento de contratación)) <b>debidamente cumplimentado en su totalidad y firmado electrónicamente</b> por el representante legal o apoderado de la empresa.</p> |
| ACATUR NOVA S.L.               | <p>Revisado el <i>Anexo IV Declaración responsable (documento de contratación)</i> que aportan como documentación administrativa, se constata lo que se detalla a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ BLOQUE 2 (INFORMACIÓN SOBRE EL LICITADOR): El referido bloque del Anexo IV está</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |

incompleto, no se ha cumplimentado correctamente la línea “Tipo de empresa”:

- ☐ Microempresa
- ☐ Pequeña empresa
- ☐ Mediana empresa
- ☐ Ninguna de las anteriores

➤ BLOQUE 9 (EMPLEO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD E IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES). - El referido Anexo IV está incompleto, no se ha seleccionado ninguna de las opciones que el licitador debe completar este bloque en función de su número de trabajadores:

☐ Que se trata de una empresa de menos de 50 trabajadores.

☐ Que se trata de una empresa de 50 o más trabajadores y cuenta con un plan de igualdad conforme a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; así como que (indicar una de las dos opciones siguientes):

☐ Su plan de igualdad está inscrito en el correspondiente registro de convenios colectivos, acuerdos colectivos de trabajo y planes de igualdad, de la autoridad laboral competente.

☐ Ha presentado la solicitud de inscripción de su plan de igualdad en el citado registro junto con la documentación preceptiva para ello y han transcurrido tres meses sin haber recibido notificación de decisión alguna sobre la misma, lo que se compromete a acreditar ante el órgano de contratación cuando sea requerido para ello.

A efectos de dar cumplimiento al presente requerimiento de subsanación, deberán presentar el **Anexo IV** del Pliego de Condiciones Particulares Declaración responsable (documento de contratación)) **debidamente cumplimentado en su totalidad y firmado electrónicamente** por el representante legal o apoderado de la empresa.

Para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta, que firma la Presidenta juntamente con el Secretario en representación del Órgano de Asistencia tras los acuerdos alcanzados.

El presente documento, emitido a efectos de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, es copia fiel del original, en el que constan las firmas auténticas y completas de las personas firmantes. En cumplimiento de las obligaciones de protección de datos personales, no constan en esta copia datos identificativos adicionales a nombre y apellidos



EL SECRETARIO

LA PRESIDENTA

A los efectos previstos en la vigente normativa sobre protección de datos personales, le informamos de que los datos aportados por Vd. serán tratados bajo la responsabilidad de Metro de Madrid, S.A., con la finalidad de realizar las acciones necesarias para la gestión de concursos, licitaciones, contratos y relación con licitadores y proveedores.

Esta actividad de tratamiento está sustentada en diferentes bases legitimadoras:

- El tratamiento de sus datos es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte.
- El tratamiento de sus datos es necesario para el cumplimiento de las obligaciones legales a las que está sujeto Metro de Madrid respecto a: La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público; el Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero, de medidas urgentes por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores; de seguros privados; de planes y fondos de pensiones; del ámbito tributario y de litigios fiscales; El Decreto 69/2017, de 18 de julio, del Consejo de Gobierno, de impulso y generalización del uso de medios electrónicos, informáticos y telemáticos en la contratación pública de la Comunidad de Madrid; Real Decreto de 22 de agosto de 1885, Código de Comercio.
- El tratamiento de sus datos es necesario para la satisfacción de intereses legítimos de Metro de Madrid consistentes en la defensa de sus derechos frente a reclamaciones ulteriores en el seno de los procedimientos administrativos y/o judiciales a que pudieran dar lugar.

Se prevén cesiones de datos a: Registro de contratos de la Comunidad de Madrid y Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Adicionalmente a las anteriores, en caso de recibir requerimiento podrían cederse a: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, Tribunal Superior de Justicia, Cámara de Cuentas y otras Administraciones, tribunales y/o juzgados.

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos contemplados en la normativa vigente que en su caso pudieran corresponder, de acceso, rectificación, supresión, limitación de tratamiento, oposición y portabilidad de los datos, dirigiendo la pertinente solicitud. Puede acceder a información adicional en la web de Metro de Madrid:

<https://www.metromadrid.es/es/contacto/proteccion-de-datos-personales>